



*Dirección General de Contrataciones  
Públicas y Gestión de Bienes.*

Mendoza, 1 de Agosto de 2017.

**Disposición N° 1463 - DGCPyGB**

**VISTO:** Lo dispuesto por el art. 4° del Decreto N° 1.231/2017 dictado por el Poder Ejecutivo de la Provincia de Mendoza, conforme al cual se faculta a esta Dirección General de Contrataciones Públicas y Gestión de Bienes a llamar a licitación pública para la contratación del seguro dispuesto por la ley 8970 para la temporada 2017/2018.

**CONSIDERANDO:**

Que dentro de las competencias asignadas a esta Dirección General de Contrataciones Públicas y Gestión de Bienes se encuentra la de "tramitar las contrataciones que el Poder Ejecutivo disponga, cuando su naturaleza, monto y/o cualquier otro carácter particular, requiera la intervención directa del órgano Rector en todas sus etapas" (art. 131 inc. j) Ley N° 8706).

Que el Pliego de Bases y Condiciones Particulares que regirá el procedimiento de contratación ha sido elaborado por la Dirección de Agricultura y Contingencias Climáticas dependiente del Ministerio de Infraestructura, Economía y Servicios Públicos de la Provincia.

Que asimismo corresponde aclarar que el mencionado procedimiento de contratación habrá de regirse, en lo pertinente, por lo dispuesto por el Pliego de Bases y Condiciones Generales aprobado por este Órgano Rector de Contrataciones mediante Resolución N° 304-2015-DGCPyGB (versión Agosto de 2016).

Que en lo concerniente a la publicación del llamado, y en vistas del plazo mínimo legal previsto por el art. 142 de la ley 8706, se estima conveniente fijar como fecha de realización del acto de apertura de Sobres el día 10 de Octubre de 2.017, a las 11:00 hs., en la sede de la Dirección General de Contrataciones Públicas y Gestión de Bienes sita en el 1° Piso Ala Este de la Casa de Gobierno de la Provincia de Mendoza, Av. L. Peltier 351, Ciudad, Mendoza.

Por ello, y en uso de sus facultades;

**EL DIRECTOR GENERAL DE CONTRATACIONES  
PÚBLICAS Y GESTIÓN DE BIENES  
D I S P O N E:**

**Artículo 1°-** Llámese a Licitación Pública N° 1.003/2017 para la contratación del Seguro Colectivo con su respectivo Reaseguro contra las contingencias climáticas de granizo y/o

1

SUBDIRECTOR DGCPyGB
SECRETARÍA GENERAL

**Dr. ROBERTO RETA**  
Director General de Contrataciones  
Públicas y Gestión de Bienes  
MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS  
GOBIERNO DE MENDOZA



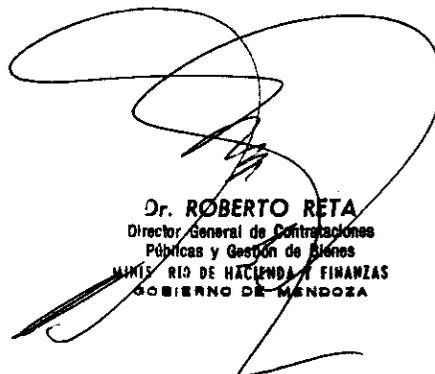
*Dirección General de Contrataciones  
Públicas y Gestión de Bienes.*

heladas tardías o primaverales, en beneficio de productores agrícolas de vid, frutales, hortalizas de verano y cereales para forrajes"

**Artículo 2°-** Fijase el día 10 de Agosto de 2.017, a las 11:00 hs. como fecha y hora de realización del acto de recepción y apertura de Sobres que se concretará en la sede de la Dirección General de Contrataciones Públicas y Gestión de Bienes sita en el 1° Piso Ala Este de la Casa de Gobierno de la Provincia de Mendoza, Av. L. Peltier 351, Ciudad, Mendoza.

**Artículo 3°-** Disponer la publicación del aviso de convocatoria a la presentación de ofertas por un día en el Boletín Oficial, debiendo cumplirse asimismo con la publicación del aviso en el Portal Web [www.compras.mendoza.gov.ar](http://www.compras.mendoza.gov.ar), según procedimiento de estilo y en los Avisos Importantes de dicho Portal.

**Artículo 4°-** Cópiese, publíquese en el Boletín Oficial y en el Portal Web de la Dirección Gral. de Contrataciones Públicas y Gestión de Bienes, y archívese.



**Dr. ROBERTO RETA**  
Director General de Contrataciones  
Públicas y Gestión de Bienes  
MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS  
GOBIERNO DE MENDOZA

SUBDIRECTOR DGCPyGB
SECRETARÍA GENERAL
